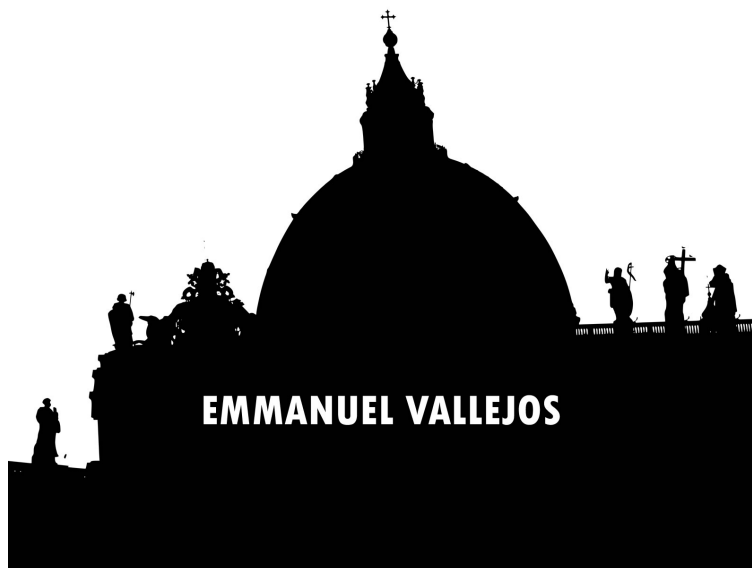


LA BESTIA Y SU MARCA



EMMANUEL VALLEJOS

CONTENIDO

Parte 1 - LA BESTIA.....	3
Parte 2 - LA MARCA.....	21
Parte 3 - EL EJE DEL CONFLICTO.....	35
Parte 4 - LA LEY DOMINICAL.....	45
Parte 5 - MÁS FUERTE QUE LA MUERTE.....	57

Este librito está inspirado en una serie de videos de tres partes, publicada en mi canal de YouTube. Debido a la cantidad de visitas (más de 240.000 en menos de un año), vi la necesidad de dejar por escrito ese material.

Emmanuel Vallejos

www.infonom.ar

www.youtube.com/infonomy

www.t.me/infonomok



Revisión: Mayo de 2021

PARTE 1

LA BESTIA

“Y se le permitió infundir aliento a la imagen de la bestia, para que la imagen hablase e hiciese matar a todo el que no la adorase. Y hacía que a todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, se les pusiese una marca en la mano derecha, o en la frente; y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre. Aquí hay sabiduría. El que tiene entendimiento, cuente el número de la bestia, pues es número de hombre. Y su número es seiscientos sesenta y seis”. Apocalipsis 13:15-18.

El libro de Apocalipsis nos presenta un panorama desolador para el futuro mundial. Una dictadura de proporciones globales que involucra a todas las clases sociales, que controla lo que compramos y vendemos y sobre todo que controla a quien adoramos, reprimiendo con la pena de muerte a los disidentes. El lenguaje de este libro es super-referencial, es decir que no podemos aventurarnos a tratar de adivinar sus significados simplemente dando una asociación libre a cada símbolo de acuerdo a nuestros conocimientos previos, sino que debemos seguir los “rastros” bíblicos para que la interpretación sea la correcta.

Para que nos hagamos una idea, en la actualidad existen más de 30.000 denominaciones cristianas protestantes. Obviamente, cada una de estas iglesias dice ser la verdadera y cada una de ellas dice tener la correcta interpretación de la Biblia y por ende una visión certera sobre el cumplimiento de las profecías del Apocalipsis. Sin embargo, entre las diversas interpretaciones existentes hay divergencias y por lo tanto no todos pueden estar en lo correcto ¿Existe alguna manera de no caer en falsas

interpretaciones? Claro que sí, siguiendo el método bíblico de interpretación que Jesús mismo utilizó.

En los días de Cristo también existían divergencias e incertidumbre sobre el cumplimiento de las profecías del Antiguo Testamento, a tal punto que el pueblo escogido de Dios, en su inmensa mayoría “no conoció el tiempo de su visitación”. El rechazo de parte del pueblo y de la dirigencia judía hacia Jesús traería como consecuencia la destrucción de Jerusalén y la dispersión definitiva de la nación escogida.

“Y cuando llegó cerca de la ciudad, al verla, lloró sobre ella, diciendo: ¡Oh, si también tú conocieses, a lo menos en este tu día, lo que es para tu paz! Más ahora está encubierto de tus ojos. Porque vendrán días sobre ti, cuando tus enemigos te rodearán con vallado, y te sitiarán, y por todas partes te estrecharán, y te derribarán a tierra, y a tus hijos dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra, por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación”. Lucas 19:41-44.

Recuerda este punto importante, ya que Jesús en su sermón profético de Mateo 24 compara justamente la destrucción de Jerusalén con la destrucción del mundo y por lo tanto podemos esperar que las causas de la apostasía actual sean las mismas que las causas de la apostasía de aquel tiempo.

“Respondiendo él, les dijo: ¿Veis todo esto? De cierto os digo, que no quedará aquí piedra sobre piedra, que no sea derribada. Y estando él sentado en el monte de los Olivos, los discípulos se le acercaron aparte, diciendo: Dinos, ¿cuándo serán estas cosas, y qué señal habrá de tu venida, y del fin del mundo?” Mateo 24:2-3.

Ante la pregunta de los discípulos sobre las señales de su venida y el fin del mundo o siglo, Jesús no se molesta en marcar la diferencia entre dos acontecimientos distantes entre sí como lo son la destrucción de Jerusalén en el año

70 DC y por otro lado la segunda venida que aún está en el futuro. Sencillamente porque los discípulos no estaban preparados para asumir que no verían de nuevo a su Maestro y también porque ambos eventos son análogos en cuanto a ciertos sucesos. La destrucción de Jerusalén es un símbolo de la destrucción del mundo y por lo tanto una lección valiosa para nosotros hoy.

¿De qué manera debemos interpretar los símbolos del Apocalipsis para no ser engañados con falsas doctrinas en este tiempo final? Obsérvenos a Jesús explicando las profecías acerca de sí mismo a quienes tenían dudas sobre si Él era o no el Mesías.

“Entonces él les dijo: ¿Qué cosas? Y ellos le dijeron: De Jesús nazareno, que fue varón profeta, poderoso en obra y en palabra delante de Dios y de todo el pueblo; ... Pero nosotros esperábamos que él era el que había de redimir a Israel; y ahora, además de todo esto, hoy es ya el tercer día que esto ha acontecido. ... Entonces él les dijo: ¡Oh insensatos, y tardos de corazón para creer todo lo que los profetas han dicho! ¿No era necesario que el Cristo padeciera estas cosas, y que entrara en su gloria? Y comenzando desde Moisés, y siguiendo por todos los profetas, les declaraba en todas las Escrituras lo que de él decían”. Lucas 24:19,21,25-27.

Notemos que cuando Jesús los reprende por su incredulidad no les da una explicación personal o teológica acerca de las profecías. No se detiene a hablarles sobre los diversos significados de determinadas palabras en las lenguas originales o cosas por el estilo, sino que simplemente recurre a varias partes de las Escrituras para explicarles su misión de morir y resucitar. En otras palabras, Jesús utiliza el sencillo método de “texto sobre texto y renglón sobre renglón” que detalla Isaías en el capítulo 28. Se trata simplemente de dejar que la Biblia se interprete a sí misma. Una verdad bíblica debe estar

claramente presentada en varias partes de las Escrituras y debe explicarse por sí misma. Esto nos libra de falsas interpretaciones, ya que no es nuestra sabiduría la que obra en la comprensión de los símbolos, sino el Espíritu de Cristo quien conecta un texto con otro. Veamos otro ejemplo:

“Y les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros: que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos. Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras; y les dijo: Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y resucitase de los muertos al tercer día; y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén”. Lucas 24:44-47.

Nuevamente vemos el método bíblico de recorrer las Escrituras “pasando por Moisés, los profetas y los salmos” y el poder de Dios que “les abrió el entendimiento” para recibir la verdad.

Teniendo esto en cuenta podemos comenzar a develar la primera incógnita: ¿Quién es la bestia de Apocalipsis 13? Como estuvimos viendo según el método de interpretación bíblico, este poder perseguidor y despótico que se levantará en los días finales debería estar descrito no solo en Apocalipsis, sino también en otras partes de la Biblia y deberíamos encontrar allí más información sobre su identidad.

No es extraño que un mismo sistema o individuo aparezca referenciado en la Biblia a través de diversos símbolos, ya que en cada uno de ellos se expresa una característica específica. Vamos de nuevo con un ejemplo de Jesús, en este caso refiriéndose a sí mismo.

Juan 10:11: “Yo soy el buen pastor; el buen pastor su vida da por las ovejas”.

Juan 8:12: “Otra vez Jesús les habló, diciendo: Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida”.

Juan 6:51: “Yo soy el pan vivo que descendió del cielo; si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo daré es mi carne, la cual yo daré por la vida del mundo”.

Juan 15:5: “Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer”.

Jesús es simbolizado por el pastor, la luz, el pan y la vid entre otros muchos símbolos. Ninguno de estos símbolos es excluyente, es decir que cada uno de ellos es una “capa” de información sobre el mismo asunto, en este caso la persona de Cristo. Del mismo modo, veremos que la bestia de Apocalipsis 13 tiene otros símbolos que la identifican para que no caigamos en tergiversaciones de la Palabra de Dios. Veamos algunas características de esta bestia:

“También se le dio boca que hablaba grandes cosas y blasfemias; y se le dio autoridad para actuar cuarenta y dos meses. Y abrió su boca en blasfemias contra Dios, para blasfemar de su nombre, de su tabernáculo, y de los que moran en el cielo. Y se le permitió hacer guerra contra los santos, y vencerlos. También se le dio autoridad sobre toda tribu, pueblo, lengua y nación. Y la adoraron todos los moradores de la tierra cuyos nombres no estaban escritos en el libro de la vida del Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo”. Apocalipsis 13:5-8.

Algunas características importantes de esta bestia son: que habla con su boca blasfemias contra Dios y contra su tabernáculo o santuario, que actúa o ejerce su dominio durante 42 meses y que guerrea contra los santos o la iglesia de Dios y los vence. También, obviamente su dominio llega a ser universal. Ahora como buenos discípulos de Jesús deberíamos preguntarnos si hay en otra

parte de las Escrituras una descripción semejante que nos brinde mayor información sobre este sistema o poder opresor y su identidad. Veamos algunos pasajes del libro hermano de Apocalipsis, el libro de Daniel.

En los capítulos 7 y 8 de este apasionante libro (profético como el de Apocalipsis) podemos encontrar una sucesión de bestias que representan imperios mundiales que gobernarían sobre la tierra. Esto se deja bien claro en los versos 17 y 18 del capítulo 7. Además agrega que la visión se prolonga hasta el mismísimo fin del mundo, ya que anticipa “el Reino dado a los santos”. En pocas palabras, desde la perspectiva de Daniel que vivía en la época del imperio babilónico, las bestias representaban a Babilonia, Medio Persia, Grecia y Roma. Un detalle interesante que no debemos dejar pasar es que las bestias que representaban estos imperios eran: un león, un oso, un leopardo de 4 cabezas y una bestia espantosa de 10 cuernos. Esto es importante, ya que la bestia de Apocalipsis 13 cuenta con todas estas características: 10 cuernos, 7 cabezas, semejante a un leopardo, con boca de león y pies de oso.

Daniel capítulo 7 continúa su relato diciendo que a la cuarta bestia que tenía 10 cuernos y que representaba al Imperio Romano le sale un “cuerno pequeño” pero que se distingue de los demás por tener ojos y boca que habla grandes cosas. Veamos la explicación que se da de esta visión: “Y los diez cuernos significan que de aquel reino se levantarán diez reyes; y tras ellos se levantará otro, el cual será diferente de los primeros, y a tres reyes derribará. Y hablará palabras contra el Altísimo, y a los santos del Altísimo quebrantará, y pensará en cambiar los tiempos y la ley; y serán entregados en su mano hasta tiempo, y tiempos, y medio tiempo”. Daniel 7:24-25.

La Biblia nos explica que del gran Imperio Romano surgirían diez reinos que representan las naciones

europas que se formaron tras la caída de Roma, pero que luego se levantaría un cuerno distinto que derribaría a tres reyes durante su ascenso, pero por sobre todo y más importante “hablaría contra Dios, perseguiría a la iglesia de Dios, la vencería y actuaría durante un período de tiempo determinado”. Vemos que es exactamente lo que hace la bestia de Apocalipsis 13, aunque aquí en vez de usar la expresión “42 meses” habla de “tiempo, tiempos y medio tiempo”. En realidad, son el mismo período de tiempo, ya que un tiempo es un año, el período de Daniel sería de tres años y medio. Lo mismo ocurre con los 42 meses, ya que en años de 12 meses, serían justamente tres años y medio. Con unos meses de 30 días nos queda un período de 1260 días de dominio del cuerno pequeño de Daniel, al igual que de la bestia de Apocalipsis. Recuerda este período porque luego lo retomaremos.

Otra característica que mencionaba Apocalipsis 13:6 era que no solo está bestia blasfemaba contra Dios, sino también contra el santuario de Dios y contra los que moran en el cielo. Esto no lo menciona Daniel 7, pero el cuerno pequeño vuelve a aparecer en el capítulo 8 y allí sí termina de cuadrar con Apocalipsis.

“Y de uno de ellos salió un cuerno pequeño, que creció mucho al, sur, y al, oriente, y hacia la tierra gloriosa. Y se engrandeció hasta el ejército del cielo; y parte del, ejército y de las estrellas echó por tierra, y las pisoteó. Aún se engrandeció contra el príncipe de los ejércitos, y por él fue quitado el continuo sacrificio, y el lugar de su santuario fue echado por tierra. Y a causa de la prevaricación le fue entregado el ejército junto con el continuo sacrificio; y echó por tierra la verdad, e hizo cuanto quiso, y prosperó”. Daniel 8:9-12.

Aquí vemos que el cuerno pequeño surge posteriormente a la división del Imperio Griego representado en este capítulo como un macho cabrío. De la misma manera que

en Daniel 7 el cuerno pequeño era una especie de continuidad del Imperio Romano, aquí en Daniel 8 no se hace distinción entre la Roma imperial y su continuidad religiosa. Lo importante es que ya tenemos todas las características repetidas: blasfema contra Dios, contra el santuario, contra los que moran en el cielo, persigue a los santos y los vence.

¿Qué información nueva nos aporta esta identificación de la bestia de Apocalipsis 13 con el cuerno pequeño de Daniel? En principio, que su aparición debe ser posterior a la caída del Imperio Romano, lo que explicaría que Juan, el escritor de Apocalipsis, lo proyecte hacia el futuro. También nos dice que este cuerno pequeño haría un ataque directo a la Ley de Dios, ya que “pensaría en cambiar los tiempos y la ley”. Y también nos dice que su caída o destrucción sería en ocasión de la mismísima segunda venida de Cristo. Veamos:

“Pero se sentará el Juez, y le quitarán su dominio para que sea destruido y arruinado hasta el fin, y que el reino, y el dominio y la majestad de los reinos debajo de todo el cielo, sea dado al pueblo de los santos del Altísimo, cuyo reino es reino eterno, y todos los dominios le servirán y obedecerán”. Daniel 7:26-27.

“Y su poder se fortalecerá, más no con fuerza propia; y causará grandes ruinas, y prosperará, y hará arbitrariamente, y destruirá a los fuertes y al pueblo de los santos. Con su sagacidad hará prosperar el engaño en su mano; y en su corazón se engrandecerá, y sin aviso destruirá a muchos; y se levantará contra el Príncipe de los príncipes, pero será quebrantado, aunque no por mano humana”. Daniel 8:24-25.

La destrucción del cuerno pequeño tanto en Daniel 7 como en el capítulo 8 es de índole sobrenatural “no con mano” y es para pasar “el reino a los santos”, un reino eterno que obviamente no es terrenal o mundano. Esto coincide

perfectamente con la destrucción de la bestia de Apocalipsis 13. Veamos:

“Entonces vi el cielo abierto; y he aquí un caballo blanco, y el que lo montaba se llamaba Fiel y Verdadero, y con justicia juzga y pelea. ... De su boca sale una espada aguda, para herir con ella a las naciones, y él las regirá con vara de hierro; y él pisa el lagar del vino del furor y de la ira del Dios Todopoderoso. Y en su vestidura y en su muslo tiene escrito este nombre: REY DE REYES Y SEÑOR DE SEÑORES. ... Y vi a la bestia, a los reyes de la tierra y a sus ejércitos, reunidos para guerrear contra el que montaba el caballo, y contra su ejército. Y la bestia fue apresada, y con ella el falso profeta que había hecho delante de ella las señales con las cuales había engañado a los que recibieron la marca de la bestia, y habían adorado su imagen. Estos dos fueron lanzados vivos dentro de un lago de fuego que arde con azufre. Y los demás fueron muertos con la espada que salía de la boca del que montaba el caballo, y todas las aves se saciaron de las carnes de ellos”. Apocalipsis 19:11,15-16,19-21.

Esta visión espectacular de la segunda venida de Cristo describe cuál será el momento de la destrucción de la bestia. El poder o sistema llamado bestia o cuerno pequeño que surgió después de la caída del Imperio Romano, que es una especie de continuidad de Roma, existe hasta nuestros días y existirá hasta que sea destruido por Jesús con la gloria de su venida.

El apóstol Pablo sin duda se refiere al mismo poder cuando habla del “hombre de pecado” en una de sus cartas, ya que dice que aparecería cuando sea quitado quien lo detiene (en los días de Pablo gobernaba Roma) y que sería destruido en ocasión del advenimiento de Cristo.

“Nadie os engañe en ninguna manera; porque no vendrá sin que antes venga la apostasía, y se manifieste el hombre de pecado, el hijo de perdición, el cual se opone y se

levanta contra todo lo que se llama Dios o es objeto de culto; tanto que se sienta en el templo de Dios como Dios, haciéndose pasar por Dios. ... Y ahora vosotros sabéis lo que lo detiene, a fin de que a su debido tiempo se manifieste. Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad; solo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio. Y entonces se manifestará aquel inicuo, a quien el Señor matará con el espíritu de su boca, y destruirá con el resplandor de su venida...” 2 Tesalonicenses 2:3-4,6-8.

Otra vez se nos habla de un poder que se opone a Dios, que pisotea o profana su templo, que aparecería en el futuro, cuando fuera quitado el Imperio Romano y que duraría hasta la venida de Cristo. Pero por supuesto, hay más coincidencias. Así como Daniel decía que el cuerno pequeño pensaría en cambiar la ley de Dios, el apóstol Pablo lo llama “hombre de pecado” y “misterio de iniquidad”, expresiones que hacen referencia a la violación de la Ley de Dios. El pecado es definido por el apóstol Juan de una manera muy concreta e inequívoca:

“Todo aquel que comete pecado, infringe también la ley; pues el pecado es infracción de la ley”. 1 Juan 3:4.

En pocas palabras, si el pecado es infracción de la ley, el hombre de pecado es el hombre que está contra la ley. Y la palabra iniquidad tiene una definición similar. En griego se usa la palabra *anomia* que significa literalmente “infracción de la ley”. Por lo tanto, queda claro que tanto el cuerno pequeño como la bestia y el hombre de pecado representan al mismo poder apostata: que surgió luego de la caída del Imperio Romano, que persiguió a la iglesia de Dios, que pretendió cambiar la Ley de Dios, que blasfemó contra Dios y su santuario y que existirá hasta la segunda venida de Cristo. ¿Qué sistema o poder cumple estas características? Si todavía no lo has descifrado, veamos una característica más.

Daniel decía que perseguiría a la iglesia durante “tiempo, tiempos y medio tiempo” y Apocalipsis decía que actuaría durante “42 meses”. Sin embargo, vimos que estos períodos son lo mismo que tres años y medio o 1260 días. La Biblia confirma este número en Apocalipsis 12 donde se habla de cómo la iglesia de Dios, representada por una mujer es protegida por Dios en el desierto durante este período.

“Y la mujer huyó al desierto, donde tiene lugar preparado por Dios, para que allí la sustenten por mil doscientos sesenta días. ... Y se le dieron a la mujer las dos alas de la gran águila, para que volase de delante de la serpiente al desierto, a su lugar, donde es sustentada por un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo”. Apocalipsis 12:6,14.

Sin duda, estos “días” no pueden ser días literales de 24 horas, ya que la historia registra muchos siglos de persecución contra la iglesia de Dios y no meramente tres años y medio. En la misma Biblia se explica que a veces, en la profecía, un día equivale a un año, por ejemplo:

“Y tú te acostarás sobre tu lado izquierdo y pondrás sobre él la maldad de la casa de Israel. El número de los días que duermas sobre él, llevarás sobre ti la maldad de ellos. Yo te he dado los años de su maldad por el número de los días, trescientos, noventa días; y así llevarás tú la maldad de la casa de Israel. Cumplidos estos, te acostarás sobre tu lado derecho segunda vez, y llevarás la maldad de la casa de Judá cuarenta días; día por año, día por año te lo he dado”. Ezequiel 4:4-6.

“Conforme al número de los días, de los cuarenta días en que reconocisteis la tierra, llevaréis vuestras iniquidades cuarenta años, un año por cada día; y conoceréis mi castigo”. Números 14:34.

El principio de interpretación “día por año” es consistente con la revelación bíblica y encaja perfecto, en este caso con el período más oscuro de la historia de la humanidad. Si

convertimos estos 1260 días, en 1260 años y los colocamos en un momento posterior a la caída del Imperio Romano de occidente en el 476 DC, nos queda un período desde aproximadamente el año 500 al año 1700 de la era cristiana. Un período de la historia que sin duda podemos llamar “la era del oscurantismo”.

Si aún no queda clara la descripción profética de la bestia tendremos que darle nombre y apellido.

Como bien lo anunciaron Daniel y Pablo en sus escritos, el “continuo” de imperios mundiales debía ser quitado para que apareciera “la abominación asoladora” (Daniel 8:11; 12:11) o “el hombre de pecado”. En otras palabras, Roma debía caer para que apareciera este poder que dominaría universalmente durante 1260 años las conciencias de los hombres. Durante los primeros siglos de la era cristiana, el cristianismo fue cobrando cada vez más popularidad entre los romanos. Cuando cesaron las persecuciones, luego del Edicto de Constantino en el año 313, el cristianismo comenzó a pervertirse y a mezclarse con las costumbres paganas de Roma. Se establecieron obispos en todo el imperio y el obispo de Roma comenzó a cobrar cada vez más poder y popularidad, al grado de consagrarse en poco tiempo como “cabeza visible de la iglesia”. Obviamente, esta era la apostasía de la que hablaba Pablo en su carta. El abandono de la sencillez del evangelio de Cristo y la adopción en su lugar de las costumbres y tradiciones de Roma.

Para el tiempo de la caída del Imperio Romano, el Papa de Roma ya gozaba de poder e influencia en Europa y en el año 538 comenzó a correr el período de oscuridad y persecución que duraría 1260 años, concluyendo en el año 1798, cuando durante la Revolución Francesa, el Papa sería despojado de su poder recibiendo una “herida mortal” (Apocalipsis 13:3).

Durante este milenio del terror, el hombre de pecado intentó cambiar la Ley de Dios. El segundo mandamiento del decálogo que prohibía adorar imágenes fue borrado. Se establecieron altares, reliquias e idolatría en toda Europa. El día sábado, que era observado por los cristianos primitivos, en obediencia al cuarto mandamiento de la Ley de Dios fue declarado como abolido y se instituyó en su lugar la observancia del domingo como día de culto. Se persiguió a los “herejes” que no se sometían a la autoridad del Papa. Se pelearon “guerras santas”, se estableció el tribunal de la inquisición y la Biblia fue prácticamente suprimida y prohibida. Las ciencias y las artes se estancaron. La piedad bíblica fue trocada en supersticiones absurdas. La gente era atormentada con las constantes amenazas del infierno, y el tierno Jesús, que la Biblia describe como “el Deseado de todas las naciones” (Hageo 2:7) fue ocultado de la vista del pueblo. En su lugar, solo destacaba el soberbio pontífice, que se oponía a Dios y blasfemaba contra Dios y su santuario, ya que se ponía a sí mismo como sumo sacerdote.

Otra de las perversiones que resultaron de la supresión de la Palabra de Dios fue la creencia en la inmortalidad natural del alma. Conforme a la primera mentira de la serpiente en Edén “no moriréis” (Génesis 3:4), los sacerdotes y maestros comenzaron a enseñar que los hombres eran inmortales por naturaleza y que, ya sea que fueran justos iban al cielo al morir o si eran impíos iban al infierno o al purgatorio. En el primer caso, está mentira propiciaba la idolatría, ya que se empezaron a dirigir las oraciones a los santos muertos en vez de a Dios mismo y se reemplazó la mediación de Cristo por la mediación de “San Pedro”, la Virgen Maria, otros apóstoles y una infinidad de santos canonizados. En el segundo caso, se hacía ver a Dios como un ser inmisericorde que disfrutaba del sufrimiento sin fin de sus criaturas, por lo cual era tan

lejano e inaccesible que la gente decidía más bien pedirle y orarle a los santos que a Dios. Pero de haber tenido la Biblia, el pueblo hubiera descubierto la verdad de que “los muertos nada saben” (Eclesiastés 9:5, 6) y de que hay “un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre” (1 Timoteo 2:5).

Durante este período oscuro y terrible de la historia de la humanidad, el papado se identificó a sí mismo con sus actos, bulas, y afirmaciones como el hombre de pecado, el cuerno pequeño y la bestia del Apocalipsis. Las persecuciones religiosas llevaron al martirio de millones de inocentes cuyo único delito fue honrar a Dios antes que a los hombres.

Según el historiador W. E. H. Lecky “Ningún protestante que tenga conocimiento competente de la historia, pondrá en tela de juicio que la iglesia de Roma ha derramado más sangre inocente que ninguna otra institución que jamás haya existido en la humanidad... es imposible formarse una idea completa de la multitud de sus víctimas”. (Historia del Desarrollo y la Influencia del Espíritu de Racionalismo en Europa, tomo 2, pág. 32, edición del año 1910). Y según John Dowling “Se calcula... un promedio de 40.000 homicidios religiosos por cada año de existencia papal”. (The History of Romanism, págs. 541–542)

No obstante, tan deshonrosa historia de la iglesia papal, su líder se ha hecho llamar siempre con los títulos de la divinidad, como lo profetizó el apóstol Pablo “haciéndose pasar por Dios” (2 Tesalonicenses 2:4). Utilizaba el título de “Santo Padre” o “Señor Dios el Papa” y en sus presentaciones públicas llevaba la triple corona, señal de dominio sobre la tierra, el cielo y el infierno. Cuando los reyes medievales comparecían ante el Papa debían humillarse como sí delante de Dios estuviesen. Aún hoy en día, los gobernantes del mundo besan su anillo y se inclinan ante él.

¿Nos pueden caber dudas de que el papado cumple con todas las características de la bestia de Apocalipsis? No pienses que este es un ataque hacia el pueblo católico, en absoluto. Nací y me crié en un país católico, Argentina. Mi vida entera está influenciada por la cultura católica y gran parte de la gente con la que me he relacionado pertenece al catolicismo. No es un ataque a las personas que sinceramente adoran a Dios en el seno de la iglesia de Roma. Los amo en Cristo y deseo que cada uno de ellos pueda ver por sí mismo lo que la Biblia dice al respecto. Esto es solo una identificación que la Biblia hace sobre la bestia y no una interpretación personal o antojadiza.

La gran mayoría de reformadores protestantes, hombres que fueron instrumentos que Dios utilizó para traducir la Biblia a la lengua común y ponerla en manos del pueblo, identificaron casi de manera unánime al Papa como el anticristo o el hombre de pecado profetizado en el Nuevo Testamento.

Si el papado no constituye la bestia de Apocalipsis, no existe ninguna otra institución humana que cumpla con tantas características y que haya subsistido más de 1200 años. Y más aún, que en estos días finales haya cobrado tanta popularidad.

¿Pero tiene actualmente el Papa una influencia tal como para erigirse como líder de un gobierno mundial? Bueno, podríamos decir que sin duda en la época de la Revolución Francesa, cuando fue despojado de su autoridad por parte de Napoleón, no auguraba ser un líder mundial indiscutido. Pero luego del tratado de Letrán, cuando Benito Mussolini le devolvió al papado el territorio y la autonomía, esa “herida mortal fue sanada” (Apocalipsis 13:3) y comenzó a cobrar relevancia política y diplomática. Ya para el pontificado de Juan Pablo II, el papado estaba en condiciones de hacer “Un llamado a la creación de un nuevo orden mundial”. Al menos así lo

titulaba el diario La Nación del 18 de diciembre del 2002. Entre otras cosas decía el artículo: “Llegó el momento en el que todos deben colaborar en una nueva organización de la familia humana, para asegurar la paz entre los pueblos y promover su progreso integral, afirmó el Pontífice.

No es cuestión de constituir un súper Estado global, lo que quiero subrayar es la urgencia de acelerar los progresos en curso para responder a la demanda de métodos democráticos en el ejercicio de la autoridad política, a nivel nacional e internacional, y para responder a la exigencia de transparencia y credibilidad a todos los niveles de la vida pública, subrayó.

Juan Pablo II sostuvo en su mensaje que la posibilidad de una autoridad pública internacional al servicio de los derechos humanos había sido planteada hace ya 40 años por Juan XXIII en su encíclica *Pacem in terris* (La paz en la tierra), y que aún no pudo concretarse”.

Obviamente, sin muchas exigencias y con tono pacifista por aquellos años, Juan Pablo II sentaba precedente con su llamado a establecer un gobierno mundial con una autoridad pública mundial. Pero el “llamado” del Papa no tardó en convertirse en “reclamo”, según publicaba la agencia de noticias *DW.com*, el 25 de diciembre del 2005: “El Papa reclama un nuevo orden mundial. Con un llamado a la paz y a la justicia social, Benedicto XVI culminó las celebraciones de su primera Navidad en el trono de San Pedro”.

Atentos con esto, porque ahora el nuevo orden mundial que propone Benedicto XVI incluye la llamada “justicia social”. En otras palabras, el Papa reclama que este nuevo orden mundial tenga base económica socialista ¿Querrá el Papa controlar lo que vendemos y compramos? ¿Le molestará el libre mercado y el capitalismo como a la bestia de Apocalipsis 13?

Aquel “llamado” que hiciera Juan Pablo II y luego “reclamo” de Benedicto XVI, se convirtió en “proclamación” en el año 2020, cuando el Papa Francisco anunció que la pandemia de COVID 19 había hecho necesario un reordenamiento mundial basado en la “fraternidad universal”. Así lo registraba el portal de *elDiario.es* del 4 de octubre de ese año: “Francisco arremete contra el dogma de fe neoliberal y proclama un nuevo orden mundial para el mundo pospandemia” y agrega “El mercado solo no resuelve todo, aunque otra vez nos quieran hacer creer este dogma de fe neoliberal. El Papa Francisco decreta, en su última encíclica -Fratelli Tutti, sobre la fraternidad y la amistad social, la tercera de su pontificado- el final del neoliberalismo, que tilda de pensamiento pobre, repetitivo, que propone siempre las mismas recetas frente a cualquier desafío que se presente. En un texto muy duro para las tesis del capitalismo salvaje, Bergoglio arremete contra el absoluto e intocable derecho a la propiedad privada, que solo puede ser considerado como un derecho natural secundario y derivado del principio del destino universal de los bienes creados”.

Vamos a ponerlo en palabras sencillas: al Papa actual le molesta el libre mercado y la propiedad privada, tal cual lo describe Apocalipsis cuando dice “y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre” (Apocalipsis 13:17).

¿Pueden quedarnos dudas acerca de la identidad de la bestia de Apocalipsis 13? Yo pienso que no.

Teniendo claro quién es la bestia podremos abordar en el próximo capítulo la naturaleza de su marca y la manera en que se implementará.

PARTE 2

LA MARCA

En el libro de Apocalipsis se presenta un contraste entre los que reciben la marca de la bestia y los que reciben el sello de Dios. Esto es de vital importancia en nuestra búsqueda de la verdad, ya que los antagonismos bíblicos nos ayudan a comprender la naturaleza de un símbolo o figura. Daremos unos ejemplos sencillos:

“O haced el árbol bueno, y su fruto bueno, o haced el árbol malo, y su fruto malo; porque por el fruto se conoce el árbol. ¡Generación de víboras! ¿Cómo podéis hablar lo bueno, siendo malos? Porque de la abundancia del corazón habla la boca. El hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro saca malas cosas”. Mateo 12:33-35. En este pasaje contemplamos de nuevo a Jesús usando símbolos para referirse a la dirigencia religiosa de su época. Los llama “árboles malos” e “hijos de la serpiente”. Nadie consideraría que Jesús creía que literalmente la serpiente había engendrado a estos fariseos, ni tampoco que literalmente fueran árboles frutales. El símbolo se explica inmediatamente al decir que ellos hablaban mentiras como su “padre” Satanás y que sus obras eran malas. Un árbol bueno da frutos buenos, un hombre consagrado a Dios será manso y obediente y sus palabras serán veraces. Veamos otro ejemplo:

“Vosotros sois la luz del mundo; una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder. Ni se enciende una luz y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, y alumbrá a todos los que están en casa. Así alumbrad vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos”. Mateo 5:14-16. Nuevamente vemos a Jesús

dirigiéndose en este caso a sus discípulos. Los llama la luz del mundo y los compara con la lámpara que alumbraba en una casa. No debe esconderse sino mostrarse en la parte más alta de la casa para que cumpla su función. Nadie consideraría que las Iglesias cristianas deban comprar buenos reflectores para cumplir la misión que Cristo les encomendó. Inmediatamente aparece una explicación del símbolo cuando dice que sus “buenas obras” alumbrarán a los hombres.

Así como vemos que los símbolos bíblicos se explican en el contexto inmediato (en la mayoría de los casos), también sucede lo mismo con la marca de la bestia descrita en Apocalipsis. A continuación veremos un contraste entre las características de los que reciben la marca de la bestia y los que reciben el sello de Dios para que empecemos a vislumbrar la naturaleza de este símbolo:

“Y el tercer ángel los siguió, diciendo a gran voz: Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira; y será atormentado con fuego y azufre delante de los santos ángeles y del Cordero; ... Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”. Apocalipsis 14:9-10,12. Como vemos aquí, los que reciben la marca de la bestia son contrastados con los “santos” del tiempo final y las características de este último grupo son dos: guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús. Podemos inferir que la marca de la bestia, en consonancia con lo que hemos visto en el capítulo anterior sobre la misma bestia, tiene que ver con la desobediencia a la Ley de Dios. De ser así, el sello de Dios debería estar relacionado con la obediencia a la Ley. Veamos como lo expresa el Antiguo Testamento:

“Ata el testimonio, sella la ley entre mis discípulos. ... ¡A la ley y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto, es

porque no les ha amanecido”. Isaías 8:16,20. El profeta Isaías dice que los discípulos de Dios son sellados con “la ley y el testimonio”. Pareciera a simple vista que no coincide con la descripción de los santos de Apocalipsis que “guardan los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”, sin embargo veremos por este otro pasaje que el “testimonio” del que habla Isaías es lo mismo que “la fe de Jesús” de Apocalipsis:

“Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo”. Apocalipsis 12:17. Nuevamente vemos que la Biblia se explica a sí misma. La “ley y el testimonio” de Isaías son las mismas características mencionadas en Apocalipsis como “mandamientos de Dios y testimonio de Jesucristo”.

Podemos ver en la Biblia que esta es la manera en que Dios hace su pacto con su pueblo, no meramente señalándole el camino correcto a través de sus mandamientos, sino grabando como un sello su Ley en los corazones de sus hijos.

“Este es el pacto que haré con ellos Después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en sus corazones, Y en sus mentes las escribiré, añade: Y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones”. Hebreos 10:16-17.

Una ilustración simbólica de estar sellado por Dios o de pertenecerle era practicada por el judaísmo al tomar de manera literal las palabras del libro de Deuteronomio que mandaban “atar” los mandamientos de Dios en la frente y en la mano, en los postes de las casas y por doquier para recordarlos siempre.

“Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al

acostarte, y cuando te levantes. Y las atarás como una señal en tu mano, y estarán como frontales entre tus ojos; y las escribirás en los postes de tu casa, y en tus puertas”. Deuteronomio 6:6-9.

Como vemos en este texto, “estas palabras” que debían ser atadas en la frente y en la mano hacían referencia a los Diez Mandamientos que aparecen en el capítulo anterior del mismo libro.

Está claro que recibir la marca de la bestia, no se trata meramente de un formalismo externo. Los judíos que rechazaron a Cristo llevaban en sus frentes las “filacterias” atadas y ensanchadas (Mateo 23:5) y llevaban la Ley de Dios atada firmemente en sus frentes y sin embargo rechazaron al autor de la misma Ley. Jesús los comparó con sepulcros blanqueados, que por fuera estaban adornados y por dentro estaban llenos de inmundicias. Tanto el sello de Dios como la marca de la bestia son cuestiones internas del ser humano que afloran en la conducta de la vida diaria. Unos serán obedientes a la Ley de Dios por la fe en Jesucristo y los otros serán obedientes a la ley del Papa por miedo al castigo.

¿Cómo que la ley del Papa? Bueno, en el capítulo anterior vimos que el “cuerno pequeño” pensaría en cambiar la Ley de Dios. Obviamente, nunca un cambio a una ley es considerado como un atentado o ataque, sino como una mejora o modernización. Esto ocurre a menudo con las leyes humanas que son enmendadas o reformadas según la época y los gobernantes de turno, pero evidentemente, no podemos comparar las leyes humanas con la inmutable ley de Dios.

“La ley de Jehová es perfecta, que convierte el alma; El testimonio de Jehová es fiel, que hace sabio al sencillo. Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón; El precepto de Jehová es puro, que alumbra los ojos. El temor de Jehová es limpio, que permanece para

siempre; Los juicios de Jehová son verdad, todos justos. Deseables son más que el oro, y más que mucho oro afinado; Y dulces más que miel, y que la que destila del panal”. Salmos 19:7-10.

Según David, la Ley de Dios es perfecta ¿Se puede mejorar lo que es perfecto? Evidentemente no. Sin embargo, la historia y aún la propia iglesia de Roma registra que hubo un cambio hecho a los mandamientos y qué tal cambio se efectuó en virtud de la “autoridad de la iglesia”. Veamos algunas declaraciones católicas al respecto:

“Quizá lo más atrevido, el cambio más revolucionario que la Iglesia jamás haya hecho, ocurrió en el primer siglo. El día santo, el Sabbath, fue cambiado del sábado al domingo. Se eligió el Día del Señor, no por ninguna indicación dada en las Escrituras, sino por el sentido que tenía la Iglesia de su propio poder.. Aquellos que creen que las Escrituras deben ser la única autoridad, deberían en lógica convertirse en Adventistas, y observar la santidad del sábado”. (Saint Catherine Church Sentinel, Algonac, Michigan, 21 mayo 1995).

Aunque la cita es imprecisa respecto a la fecha (el cambio del sábado al domingo ocurrió siglos más tarde), en realidad dice un par de verdades. En principio, que fue la Iglesia quien hizo el cambio del cuarto mandamiento y que no existe ninguna autoridad bíblica para ello. Y también hace un reclamo a aquellos cristianos que sostienen que su fe está basada en “la Biblia sola”, para que sean consistentes con su fe, observando el sábado bíblico en vez del domingo tradicional. Veamos otra declaración:

“La observancia del domingo de parte de los protestantes es un homenaje que ellos rinden, muy a su pesar, a la autoridad de la iglesia”. (Monseñor Segur, Plain Talk About the Protestantism of Today, p. 213).

Vemos que aquí no existen secretos ni intrigas. La iglesia católica reconoce abiertamente que ella posee una

autoridad para cambiar la Ley de Dios y no solo eso, también se jacta de recibir homenaje de parte del protestantismo, ya que este observa el domingo sin justificativo bíblico. Veamos otra declaración:

“El domingo es una institución Católica y la demanda para su observancia solo puede defenderse basándose en principios Católicos... Desde el principio hasta el final de las Escrituras, no existe un solo texto que autorice la transferencia de la adoración semanal pública del último día de la semana [sábado] al primero [domingo]”. (Catholic Press, Sydney, Australia, agosto 1990).

Como vemos hasta ahora, la iglesia católica admite que el cambio en la Ley de Dios no tiene ninguna base en la Biblia. Veamos otra cita:

“La Iglesia cambió la observancia del Sábado al domingo por el derecho divino y la autoridad infalible concedida a ella por su fundador, Jesucristo. El protestante, proponiendo la Biblia como su única guía de fe, no tiene ninguna razón para observar el domingo. En esta cuestión, los Adventistas del Séptimo Día son los únicos protestantes coherentes”. (Boletín Católico Universal, pág. 4, de 14 de agosto de 1942).

Probablemente, la declaración más importante es aquella que, prácticamente utiliza la misma terminología apocalíptica para referirse al cambio hecho a la Ley ¿Habría sido involuntariamente que utilizaron estas expresiones? Quizá la providencia de Dios ha guiado estas palabras para que no queden dudas a aquellos que buscan la verdad. Lee por ti mismo esta dramática confesión: “El domingo es la marca de nuestra autoridad... La iglesia está por encima de la Biblia, y esa transferencia de la observancia del sábado es prueba de ello”. (The Catholic Record, London, Ontario, 1 setiembre 1923).

¿De veras es tan directo el asunto? Si la iglesia de Roma es la bestia que atacaría a Dios y a su Palabra, y esta misma

iglesia dice que el domingo es “su marca de autoridad”, entonces no queda mucho que decir aquí. Sin embargo, lo dejaremos como una tesis, y veremos si la Biblia lo confirma con declaraciones más categóricas.

Volvamos al antagonismo del sello de Dios contra la marca de la bestia. Ya sabemos que el sello de Dios tiene relación con la Ley de Dios escrita en los corazones de sus hijos, sin embargo, el sello debería ser algo mucho más específico, ya que la marca de Roma lo sería (según nuestra propuesta del domingo). Veamos algunos textos que podrían ayudarnos a entender que parte de los mandamientos del decálogo constituye el inconfundible sello del Creador.

“Los saqué de la tierra de Egipto, y los traje al desierto, y les di mis estatutos, y les hice conocer mis decretos, por los cuales el hombre que los cumpliera vivirá. Y les di también mis días de reposo, para que fuesen por señal entre mí y ellos, para que supiesen que yo soy Jehová que los santifico. ... Yo soy Jehová vuestro Dios; andad en mis estatutos, y guardad mis preceptos, y ponedlos por obra; , y santificad mis días de reposo, y sean por señal entre mí y vosotros, para que sepáis que yo soy Jehová vuestro Dios”. Ezequiel 20:10-12,19-20.

El profeta Ezequiel dice que Dios le dio a su pueblo estatutos y decretos. Muchas leyes en general que le serían de bendición. Sin embargo, cuando habla de la “señal” entre Él y su pueblo, solo menciona un mandamiento: el sábado de descanso ¿Por qué el cuarto mandamiento sería una señal (sello) entre Dios y su pueblo? Vale aclarar que las palabras “señal” y “sello” son sinónimos, como lo demuestra la versión de la Biblia del Oso y otras revisiones antiguas en español. Un texto que lo ilustra es el de Apocalipsis 7:2-3, donde se habla de “señalar” con un “sello” a los 144000: “Vi también a otro ángel que subía de donde sale el sol, y tenía el sello del Dios vivo; y clamó a gran voz a los cuatro ángeles, a quienes se les había dado

el poder de hacer daño a la tierra y al mar, diciendo: No hagáis daño a la tierra, ni al mar, ni a los árboles, hasta que hayamos *señalado* en sus frentes a los siervos de nuestro Dios”. Un sello o señal es un elemento que brinda información. Por ejemplo, en la actualidad se ha demandado en algunos países que los alimentos que no son modificados genéticamente lleven un sello con la sigla *GMO FREE* para que los consumidores puedan escoger entre los alimentos orgánicos y aquellos que son modificados genéticamente. En líneas generales, casi cualquier producto comercial lleva algún sello que garantiza su calidad, durabilidad o procedencia. En la antigüedad el sello de un rey era utilizado para validar documentos oficiales. Por lo general, los sellos llevaban el nombre del gobernante, su cargo y jurisdicción. Tenemos un ejemplo de ello en el libro de Ester.

“Escribid, pues, vosotros a los judíos como bien os pareciere, en nombre del rey, y selladlo con el anillo del rey; porque un edicto que se escribe en nombre del rey, y se sella con el anillo del rey, no puede ser revocado”. Ester 8:8. En este caso, el sello del rey diría algo así: Asuero - Rey - de Media y Persia. Cualquier documento sellado con el anillo del rey se convertía en una ley irrevocable. Nadie podía cambiarla, ni aun el Rey.

Ahora leamos el mandamiento tal cual aparece en la Biblia para ver si aparecen las características típicas de un sello real: “Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó”. Éxodo 20:8-11.

En este mandamiento podemos ver el nombre de Dios (Jehová), podemos ver su cargo (Creador) y podemos ver su jurisdicción (los cielos y la tierra).

Sin duda es el sello de Dios, en tanto que de los Diez Mandamientos, es el único que deja ver estas características identificatorias. Supongamos por un momento que somos paganos y adoramos al sol, y al leer los Diez Mandamientos vemos que siendo paganos podemos cumplir con el primero: No tendrás dioses ajenos delante de mí. De allí deducimos que solo el sol es Dios y no debemos adorar otros dioses. Luego leemos el segundo que dice: No te harás imágenes para adorarlas. Ok, decimos que nunca haremos esculturas o imágenes del sol, y le adoraremos directamente a él. Luego leemos el tercer mandamiento que dice: No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano... muy bien, nuestro Dios sol tiene nombre y no debo usarlo livianamente. Pero al llegar al cuarto mandamiento ¡oh sorpresa! Dios no puede ser el sol, ni la luna, ni las estrellas, ni la tierra, ni yo mismo. Todas las filosofías espiritistas que proponen que somos dioses se caen. Todas las ideas panteístas que pretenden que Dios es la creación misma se desvanecen. Jehová es el Dios Creador de los cielos y la tierra. Nada que forme parte de la creación puede ser Dios, porque Dios es antes de toda creación. He allí la importancia de este mandamiento, y el porqué del ataque de la bestia a ese precepto en específico. Pero podríamos razonar que a Dios no le ha de importar si le adoramos en un día o en otro, mientras que seamos buenas personas. En tanto y en cuanto no matemos, ni robemos o mintamos ¿tiene alguna importancia guardar el sábado o el domingo? Bueno, en realidad sí importa, en principio porque:

“Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No

matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley”. Santiago 2:10-11.

Según Santiago, estamos desobedeciendo toda la Ley si violamos un solo precepto. Pero además existe una cuestión de lealtad a Dios que hace a este mandamiento más trascendente que los demás. Seguramente, en tu comunidad existen miles de personas que no matan ni roban, incluso muchas personas que no mentirían y que tratan bien a sus padres. Cualquiera que viole estos mandamientos socialmente aceptados recibiría una penalidad civil, o en su defecto una condena social. Tú puedes obedecer todo eso sin ser creyente en Dios. De hecho existen muchos ateos muy decentes y buenos ciudadanos. Sin embargo, si violas el cuarto mandamiento no pasa nada. No irás preso, ni tampoco serás mal visto en la sociedad. Tu única motivación para guardar el sábado es simple y llanamente ser leal a Dios. Por eso es “una señal” entre Dios y nosotros. Nadie nos felicitará por cumplir este mandamiento. Tal vez hasta tengamos que perder un trabajo o amistades para poder guardarlo. Pero estaremos honrando al Creador en el día que Él descansó.

Este mandamiento también es importante, ya que es un símbolo de la salvación en Cristo Jesús. A diferencia de la mayoría de las religiones paganas, la religión de la Biblia no se basa en obras que pueda hacer el ser humano para salvarse a sí mismo, sino en creer con fe que la muerte del Hijo de Dios es suficiente para pagar nuestra deuda de pecado. La vida perfecta de Jesús y su muerte siendo un hombre sin pecado, reemplazan nuestra vieja vida de desobediencia y como leíamos anteriormente, Dios graba su Ley en nuestros corazones, para que por la fe en Jesús vivamos una vida nueva de obediencia.

Mientras que en las religiones paganas se enseña a obtener la salvación por medio de penitencias, peregrinaciones,

rezos u ofrendas, la Biblia nos invita dulcemente de la siguiente manera:

“Sabido que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado”. Gálatas 2:16. Así como la salvación la obtenemos por gracia y no por obras, el sábado es un día en el que no obramos. Recordando de este modo que no son nuestras fuerzas las que nos proveen el sustento, sino que lo recibimos por gracia como aquel maná que recibió Israel en el desierto. Maná que caía solo seis días y que no caía los sábados. También nos recuerda el “descanso” que recibe el alma agobiada que llega a Cristo: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar”. Mateo 11:28. El sábado representa el reposo de la salvación. Un descanso que solo Cristo puede darnos.

Podemos ver que claramente, el mandamiento del sábado es muy relevante. Es el sello indiscutible de Dios y por consecuencia, nos señala al domingo como la marca de la bestia. Una marca o alteración que el hombre de pecado le hizo al decálogo y que quiere poner sobre la frente de cada habitante de la tierra. El germen de la desobediencia y la rebelión. La pretensión de querer saber más que Dios.

Está bien, pero ¿Qué del 666? Apocalipsis 13 dice que este número es la identificación de la bestia y por consecuencia su marca:

“Aquí hay sabiduría. El que tiene entendimiento, cuente el número de la bestia, pues es número de hombre. Y su número es «seiscientos sesenta y seis”. Apocalipsis 13:18. Bueno, en realidad sí es una identificación más de la bestia y tiene una relación con el domingo como día de culto. En principio, este número solo es una referencia a Roma, en el sentido de que la numeración romana se basa en el

número seis como patrón. Por ejemplo: las unidades se escriben solo con dos letras: la “I” y la “V” que sumadas dan seis. Las decenas se escriben con la “X” y la “L” y dan sesenta. Por último, las centenas se escriben con la “C” y la “D” y dan seiscientos. Si juntamos todo este sistema numérico y lo sumamos, nos da seiscientos sesenta y seis (666). En definitiva es una pista más que nos da la Biblia para identificar a la bestia como una continuidad de la Roma imperial. Sin embargo, este número también identifica al mismísimo Papa, ya que uno de los títulos papales escrito en latín (Vicarius Filii Dei) contiene la suma del seiscientos sesenta y seis en el valor de sus letras.

Pero ¿qué tiene que ver el 666 con el domingo? Esto sí que es interesante. Históricamente, la mayoría de las religiones paganas adoraban al sol como al dador de la vida. Ellos veían que nada subsistía sin el astro rey, ni las plantas, ni los animales, ni el hombre. Por lo tanto, el sol era adorado tanto en Egipto como en Babilonia y sorprendentemente también en Israel. Veamos un ejemplo:

“Y me llevó al atrio de adentro de la casa de Jehová; y he aquí junto a la entrada del templo de Jehová, entre la entrada y el altar, como veinticinco varones, sus espaldas vueltas al templo de Jehová y sus rostros hacia el oriente, y adoraban al sol, postrándose hacia el oriente”. Ezequiel 8:16. El recorrido del sol en los cielos era marcado y estudiado como si fueran doce estaciones, con tres casas en cada estación. Cada casa tenía asignado un número, de modo que el sol recorría en el año 36 casas. Al sumar los números asignados de cada casa (1+2+3+4... y así hasta el 36), el resultado era 666. Con lo cual, este número estaba asociado al culto del dios sol y su recorrido por el cielo. Esta bien ¿y que tiene que ver el domingo con la adoración al sol? Era justamente en domingo, el primer día de la semana en que los paganos adoraban al sol. De esto testifica la primera ley dominical dictada por el Emperador

Constantino: “Que todos los jueces, y todos los habitantes de la ciudad, y todos los mercaderes y artesanos descansen el venerable día del Sol. Empero que los labradores atiendan con plena libertad al cultivo de los campos; ya que acontece a menudo que ningún otro día es tan adecuado para la siembra del grano o para plantar la viña; de aquí que no se deba dejar pasar el tiempo favorable concedido por el cielo”. (Codex Justinianus, lib. 3, tít. 12, párr. 2:3).

Justamente, el cambio hecho por la iglesia de Roma para suplantarlo el sábado bíblico con el domingo pagano tenía como propósito atraer a los paganos al cristianismo, amoldándose a sus prácticas.

Muy bien, hasta ahora sabemos que el domingo es la “marca de autoridad” de la bestia. Tiene relación con la adoración pagana del sol y con el número 666 y por sobre todo, sabemos que es un ataque a la santa Ley de Dios.

¿Nunca te preguntaste porque nuestro fin de semana tiene dos días? ¿De donde vienen el sábado y el domingo feriados? Así es. Siempre hubo dos pueblos en la historia humana. Uno que adoraba al Creador guardando su sábado y otro que adoraba a la creación (por lo general al sol) guardando el domingo. El gran sincretismo entre el paganismo y el cristianismo dio por resultado al catolicismo romano, que exaltó el día del sol, un día laborable como cualquier otro por encima del día de reposo bíblico. Hasta el día de hoy podemos ver que, salvo en el judaísmo y algunas iglesias cristianas, el domingo se ha convertido en el día de reposo oficial, y en el próximo capítulo veremos que su imposición como día de descanso obligatorio es parte de la agenda del nuevo orden mundial.

PARTE 3

EL EJE DEL CONFLICTO

“Y se le permitió infundir aliento a la imagen de la bestia, para que la imagen hablase e hiciese matar a todo el que no la adorase”. Apocalipsis 13:15.

Según la profecía, no solo habrá persecuciones hacia los disidentes que no acepten la marca de la bestia, sino que también se dictará un decreto de muerte para todos aquellos que se nieguen a dar homenaje a la bestia y su imagen. Cuando buscamos en la Biblia otros ejemplos de persecuciones y decretos opresivos semejantes, encontramos que todos tienen un factor común, y tiene que ver con una penalidad o castigo infligido a aquellos que querían ser fieles a Dios obedeciendo sus mandamientos.

Por ejemplo, tenemos el caso de Daniel, quien oficiaba de gobernador en Babilonia y fue acusado y condenado a muerte a causa de una ley religiosa que se oponía a la ley de Dios. El primer mandamiento ordena no tener otros dioses aparte de Dios. Sin embargo, la ley del Estado ordenaba a todos a reconocer al rey como a un dios.

“Entonces los gobernadores y sátrapas buscaban ocasión para acusar a Daniel en lo relacionado al reino; más no podían hallar ocasión alguna o falta, porque él era fiel, y ningún vicio ni falta fue hallado en él. Entonces dijeron aquellos hombres: No hallaremos contra este Daniel ocasión alguna para acusarle, si no la hallamos contra él en relación con la ley de su Dios. Entonces estos gobernadores y sátrapas se juntaron delante del rey, y le dijeron así: ¡Rey Darío, para siempre vive! Todos los gobernadores del reino, magistrados, sátrapas, príncipes y capitanes han acordado por consejo que promulgues un edicto real y lo confirmes, que cualquiera que en el espacio

de treinta días demande petición de cualquier dios u hombre fuera de ti, oh rey, sea echado en el foso de los leones”. Daniel 6:4-7.

La fidelidad de Daniel hacia Dios lo hizo prosperar de tal manera que despertó la envidia de sus competidores, que como siempre sucede, en vez de buscar ser mejores y superarse a sí mismos, apelaron al Estado para que se dictara una ley (en apariencia inofensiva), obligando a todo el mundo a dirigir sus oraciones al rey y que cualquiera que ore a otro dios, fuera ejecutado.

La historia cuenta que Daniel se mantuvo firme en su decisión de orar a Dios como siempre lo hacía y por causa de su obediencia a Dios, fue condenado a muerte. Sin embargo, Dios intervino milagrosamente para librarlo y esto es algo que debe alentarnos a mirar con optimismo el futuro y a confiar en nuestro Padre Celestial por más que las circunstancias sean adversas.

Otro ejemplo lo tenemos con los amigos de Daniel, a quienes se les quiso obligar a violar el segundo mandamiento del decálogo, también bajo pena de muerte.

“Tú, oh rey, has dado una ley que todo hombre, al oír el son de la bocina, de la flauta, del tamboril, del arpa, del salterio, de la zampoña y de todo instrumento de música, se postre y adore la estatua de oro; y el que no se postre y adore, sea echado dentro de un horno de fuego ardiendo. Hay unos varones judíos, los cuales pusiste sobre los negocios de la provincia de Babilonia: Sadrac, Mesac y Abed-nego; estos varones, oh rey, no te han respetado; no adoran tus dioses, ni adoran la estatua de oro que has levantado. Entonces Nabucodonosor dijo con ira y con enojo que trajesen a Sadrac, Mesac y Abed-nego. Al instante fueron traídos estos varones delante del rey. ... Sadrac, Mesac y Abed-nego respondieron al rey Nabucodonosor, diciendo: No es necesario que te respondamos sobre este asunto. He aquí nuestro Dios a

quien servimos puede librarnos, del horno de fuego ardiendo; y de tu mano, oh rey, nos librará. Y si no, sepas, oh rey, que no serviremos a tus dioses, ni tampoco adoraremos la estatua que has levantado”. Daniel 3:10-13,16-18.

En este caso, la historia registra que estos fieles jóvenes también fueron librados de manera milagrosa del decreto de muerte, eso sí, estuvieron dispuestos a morir antes de violar la santa Ley de Dios.

Aún en el Nuevo Testamento se registran persecuciones similares, que tenían como eje, la obediencia a los mandamientos de Dios. En este caso, el mandamiento cuestionado era el tercero que manda respetar, y por ende, no negar el nombre de Dios. Los discípulos de Jesús fueron perseguidos porque no estaban dispuestos a renegar del nombre de Cristo y muchos estuvieron también dispuestos a morir con tal de ser obedientes.

“Entonces os entregarán a tribulación, y os matarán, y seréis aborrecidos de todas las gentes por causa de mi nombre”. Mateo 24:9.

“Acordaos de la palabra que yo os he dicho: El siervo no es mayor que su señor. Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán; si han guardado mi palabra, también guardarán la vuestra. Más todo esto os harán por causa de mi nombre, porque no conocen al que me ha enviado”. Juan 15:20-21.

Jesús mismo había profetizado que sus discípulos serían perseguidos por causa de su nombre. Incluso el apóstol Pablo, cuenta como él mismo había perseguido a los cristianos, entregándolos a la muerte y de que manera los forzaba a blasfemar el nombre de Cristo.

“Yo ciertamente había creído mi deber hacer muchas cosas contra el nombre de Jesús de Nazaret; lo cual también hice en Jerusalén. Yo encerré en cárceles a muchos de los santos, habiendo recibido poderes de los principales

sacerdotes; y cuando los mataron, yo di mi voto. Y muchas veces, castigándolos en todas las sinagogas, los forcé a blasfemar; y enfurecido sobremanera contra ellos, los perseguí hasta en las ciudades extranjeras”. Hechos 26:9-11.

Claramente vemos que las persecuciones de la Biblia tienen como eje central la obediencia a la Ley de Dios. Por ende, no sería extraño que la persecución final profetizada en Apocalipsis sea de la misma naturaleza. El primero, segundo y tercer mandamiento han sido el centro de controversias y persecuciones en el pasado ¿Y el cuarto mandamiento referente al sábado? Antes de responder esta pregunta, veamos cuáles mandamientos del decálogo son los que deberían ser regulados por el Estado y cuáles no. Según Jesús, la Ley de Dios se puede resumir en dos simples mandamientos: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas”. Mateo 22:37-40.

De los Diez Mandamientos, los cuatro primeros están relacionados con el “amar a Dios”, ya que regulan las formas en que debemos dirigirnos y acercarnos a Dios. A Él no le agrada que tengamos otros dioses, ni que lo representemos con figuras. No le agrada que tomemos su nombre de manera liviana y además desea reunirse exclusivamente con nosotros cada sábado. Si bien cada día hemos de presentarnos ante Dios en oración, el día sábado dejamos todos nuestros quehaceres y lo dedicamos a la comunión con Dios.

Estos primeros cuatro mandamientos de la Ley de Dios, no pueden ni deben ser regulados por el Estado, debido a que cada ser humano tiene una relación individual y libre con su Creador y puede decidir si servirle o no y de qué modo

hacerlo. Sin embargo, los otros seis mandamientos hacen referencia a la relación entre los seres humanos. Honrar a los padres, no matar, no cometer adulterio, no robar, no difamar a nadie ni codiciar sus bienes. Todo esto debe ser y es regulado por el Estado, ya que de otro modo no habría forma de que ninguna sociedad subsista y progrese. El Estado regula pensiones para aquellos ancianos que son abandonados por sus hijos y no tienen un sustento digno (o debería hacerlo al menos). El gobierno penaliza el asesinato, el robo, la calumnia y el adulterio.

El apóstol Pablo explica que la autoridad del Estado en estos asuntos es legítima y nos exhorta a reconocerlo así.

“Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra. No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley. Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace

mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor”. Romanos 13:1-10.

Es evidente que Dios no tiene problemas con que el Estado penalice las violaciones a las leyes relacionadas con el amor al prójimo. Es deber de la iglesia sujetarse a la autoridad e inclusive pagar los impuestos. Jesús mismo enseñó que por injustos o gravosos que sean los tributos, como cristianos no debemos desconocer nuestras obligaciones.

“Entonces se fueron los fariseos y consultaron cómo sorprenderle en alguna palabra. Y le enviaron los discípulos de ellos con los herodianos, diciendo: Maestro, sabemos que eres amante de la verdad, y que enseñas con verdad el camino de Dios, y que no te cuidas de nadie, porque no miras la apariencia de los hombres. Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito dar tributo a César, o no? Pero Jesús, conociendo la malicia de ellos, les dijo: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Mostradme la moneda del tributo. Y ellos le presentaron un denario. Entonces les dijo: ¿De quién es esta imagen, y la inscripción? Le dijeron: De César. Y les dijo: Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios”. Mateo 22:15-21.

En esta asombrosa respuesta de Cristo a quienes querían tentarlo, no solo insta a sus seguidores a cumplir con su obligación civil de pagar impuestos, sino que también osadamente, deja en claro que el César, aunque se creía Dios, no era Dios. Al César solo hay que darle lo que le corresponde como autoridad puesta por Dios para castigar la maldad. Pero de ningún modo el Estado puede regular o legislar nada referente a los primeros cuatro mandamientos que explican nuestra relación con Dios. “A Dios lo que es de Dios” significa que, si en algún momento el Estado dicta una ley respecto al modo en que los seres humanos nos relacionamos con nuestro Creador, pues

entonces nos será menester “obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hechos 5:29).

Habiendo aclarado este punto, retomemos nuestra pregunta anterior. Viendo que en la Biblia se mencionan persecuciones con decretos de muerte para aquellos que se negaban a violar el primero, segundo y tercer mandamiento ¿será posible que la persecución final que predice Apocalipsis esté relacionada con el cuarto mandamiento?

Tenemos una pista bíblica en el sermón profético de Jesús en Mateo 24. Como mencionamos al principio del primer capítulo, la destrucción de Jerusalén es análoga a la destrucción del mundo, por lo tanto, las persecuciones o “tribulaciones” de la iglesia en aquellos tiempos, deben ser proféticas también. En su advertencia a sus discípulos, Jesús les anticipa que deben huir, abandonar la ciudad pecadora y refugiarse entre las montañas: “Orad, pues, que vuestra huida no sea en invierno ni en día de reposo; porque habrá entonces gran tribulación, cual no la ha habido desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá. Y si aquellos días no fuesen acortados, nadie sería salvo; mas por causa de los escogidos, aquellos días serán acortados”. Mateo 24:20-22.

Contrario a lo que sostienen actualmente la mayoría de las iglesias protestantes, el sábado de Dios no fue abolido por Cristo en la Cruz del calvario. Durante cuarenta años después de la crucifixión, desde que la profecía fue dada hasta que se cumplió, los discípulos de Cristo debían orar para que no se vieran obligados a profanar el sábado durante el apuro de la huida.

Ahora bien, si las persecuciones pasadas tenían como eje del conflicto los primeros tres mandamientos, y la persecución futura profetizada en Mateo nos llama la atención al cuarto mandamiento, esto coincide

perfectamente con el hecho de que el sello de Dios es el sábado y la marca de autoridad de la bestia es el domingo. ¿Será que en estos postreros días se pondrá en duda la literalidad de la creación de Dios? ¿Será que la iglesia de Cristo será perseguida por guardar el sábado y reconocer que Dios creó literalmente el mundo en seis días? El apóstol Pedro declara que en el tiempo final, se pondrá en duda la literalidad de tres importantes acontecimientos bíblicos: la creación, el diluvio y el segundo advenimiento de Cristo. “Sabido primero esto, que en los postreros días vendrán burladores, andando según sus propias concupiscencias, y diciendo: ¿Dónde está la promesa de su advenimiento? Porque desde el día en que los padres durmieron, todas las cosas permanecen así como desde el principio de la creación. Estos ignoran voluntariamente, que en el tiempo antiguo fueron hechos por la palabra de Dios los cielos, y también la tierra, que proviene del agua y por el agua subsiste, por lo cual el mundo de entonces pereció anegado en agua; pero los cielos y la tierra que existen ahora, están reservados por la misma palabra, guardados para el fuego en el día del juicio y de la perdición de los hombres impíos”. 2 Pedro 3:3-7.

Es verdad que el mundo ateo materialista desprecia del relato del Génesis y podríamos esperar que se burle del pueblo de Dios por observar el sábado, sin embargo, lo sorprendente es que estas palabras de Pedro se aplican más bien al cristianismo moderno. Tanto en la iglesia católica como en muchas iglesias protestantes, se considera a la semana de la creación como a una simple parábola, que no debe tomarse literalmente. En otras palabras, muchísimos cristianos creen que los días de la primera semana podrían ser largos e indefinidos períodos de tiempo. Con lo cual el mandamiento del sábado no tendría ningún fundamento real, ya que la razón por la cual se nos demanda es: “Porque en seis días hizo Jehová

los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó”. Éxodo 20:11.

¿Podría la observancia del sábado por parte del pueblo de Dios irritar de tal manera a las iglesias populares al punto de desencadenar una persecución religiosa? Ya ha ocurrido en el pasado: “Los cristianos no deben judaizar ni estar ociosos en sábado, sino que deben trabajar en ese día. Al contrario, deben honrar el domingo y abstenerse, cuanto sea posible, en su calidad de cristianos, de trabajar en ese día. Si persistieren en judaizar, sean anatemas en el nombre de Cristo”. Concilio de Laodicea, 364 d.C, Canon 29.

Casi cuarenta años después de que en el Concilio de Nicea se estableciera el domingo como día de adoración cristiano, la iglesia dio un paso más en contra de Dios, pronunciando un *anatema* contra los observadores del sábado bíblico.

Parece que sí es posible una persecución contra los cristianos por obedecer la Ley de Dios. Pero ¿De qué manera podría desarrollarse? Eso lo veremos en el próximo capítulo.

PARTE 4

LA LEY DOMINICAL

Hasta aquí hemos visto, que la bestia de Apocalipsis es el sistema religioso romano y que la marca de autoridad de este sistema es el domingo ocupando el lugar del sábado. Hemos visto también, que las persecuciones del pasado fueron dirigidas hacia aquellos que no estaban dispuestos a quebrantar la Ley de Dios, en especial los primeros tres mandamientos. El sermón profético de Cristo en Mateo 24 añade que durante las persecuciones futuras al pueblo de Dios, deberíamos poner especial atención al cuarto mandamiento para no violarlo.

¿Es posible que las persecuciones anunciadas en Apocalipsis 13 contra los que no reciban la marca de la bestia se den en el contexto de una ley dominical? Bueno, en realidad existen leyes dominicales desde la época de Constantino. Actualmente existen en algunos países leyes que prohíben a los comercios y empresas trabajar en domingo. Sin embargo, como todo lo que venimos presentando en esta pequeña obra, este punto debe ser demostrado también con la Biblia y solo con la Biblia.

Volvamos al sermón de Cristo en Mateo 24. “Cuando Jesús salió del templo y se iba, se acercaron sus discípulos para mostrarle los edificios del templo. Respondiendo él, les dijo: ¿Veis todo esto? De cierto os digo, que no quedará aquí piedra sobre piedra, que no sea derribada. Y estando él sentado en el monte de los Olivos, los discípulos se le acercaron aparte, diciendo: Dinos, ¿cuándo serán estas cosas, y qué señal habrá de tu venida, y del fin del mundo?” Mateo 24:1-3.

Los discípulos comparan la destrucción de Jerusalén con la segunda venida de Cristo, y la venida de Cristo con el fin del mundo. Justo antes de esta destrucción del templo,

habría un evento que sería determinante para que los discípulos supieran que debían abandonar la ciudad definitivamente. Este evento era una “abominación” y dejaremos que la misma Biblia lo explique: “Por tanto, cuando veáis en el lugar santo la abominación desoladora de que habló el profeta Daniel (el que lee, entienda), entonces los que estén en Judea, huyan a los montes”. Mateo 24:15, 16.

Jesús hace referencia a una profecía del libro de Daniel que anunciaba la muerte de Cristo, la abominación desoladora y la destrucción del templo y la ciudad: “Y después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías, más no por sí; y el pueblo de un príncipe que ha de venir destruirá la ciudad y el santuario; y su fin será con inundación, y hasta el fin de la guerra durarán las devastaciones. Y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda. Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador, hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador”. Daniel 9:26-27.

¿De qué se trata esta abominación llamada también “el desolador”? Si hacemos una comparación de textos, veremos que esta abominación hace referencia al cerco que hizo Roma, un tiempo antes de la destrucción de Jerusalén. Los estandartes romanos, con su iconografía idolátrica serían clavados en tierra santa y al ser vistos por los discípulos de Cristo, servirían de señal para huir:

“Pero cuando viereis a Jerusalén rodeada de ejércitos, sabed entonces que su destrucción ha llegado. Entonces los que estén en Judea, huyan a los montes; y los que en medio de ella, váyanse; y los que estén en los campos, no entren en ella”. Lucas 21:20-21. Vemos que en este evangelio, a diferencia del evangelio Mateo, en vez de decir “abominación desoladora” dice “ejércitos romanos”.

Nos deja claro que antes de la destrucción de Jerusalén, se levantaría en el templo de Dios, profanando la tierra santa, la “señal de Roma”. Otro texto que aporta más información, es la versión de Marcos: “Pero cuando veáis la abominación desoladora de que habló el profeta Daniel, puesta donde no debe estar (el que lee, entienda), entonces los que estén en Judea huyan a los montes”. Marcos 13:14.

Aquí se agrega la expresión “puesta donde no debe estar” que encaja perfectamente con la idea de los símbolos romanos que hondeaban a poca distancia del lugar más sagrado del mundo durante el sitio.

Bien, veamos ahora de qué manera podemos aplicar estos pasajes, teniendo en mente la profecía de Apocalipsis. La destrucción de Jerusalén representa la destrucción del mundo en la venida de Cristo, el primer cerco a Jerusalén hecho por el general romano, Cestio Galo, representa la señal para huir y los estandartes romanos en Sion representan a la marca de Roma en la iglesia. Ya hemos visto que la marca de Roma es el domingo, pero ¿De qué manera será puesta esta abominación “donde no debe estar” o en el “lugar santo”?

Sé que hoy en día son muchos los que siguen considerando a la Jerusalén terrenal como un lugar santo, de hecho muchos consideran al mismísimo Estado de Israel como al pueblo de Dios. Sin embargo, bíblicamente hablando, el lugar santo no es un lugar geográfico específico, sino más bien donde Dios habita en medio de su pueblo. Jesús lo explica de esta manera: “Nuestros padres adoraron en este monte, y vosotros decís que en Jerusalén es el lugar donde se debe adorar. Jesús le dijo: Mujer, créeme, que la hora viene cuando ni en este monte ni en Jerusalén adoraréis al Padre. ... Dios es Espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que adoren”. Juan 4:20-21,24.

El Salvador nos deja claro que Dios estará donde esté su pueblo, por lo tanto, ni Samaria ni Jerusalén son considerados centros exclusivos de adoración. En la carta a los Hebreos se vuelve a explicar este asunto.

“Porque no os habéis acercado al monte que se podía palpar, y que ardía en fuego, a la oscuridad, a las tinieblas y a la tempestad, al sonido de la trompeta, y a la voz que hablaba, la cual los que la oyeron rogaron que no se les hablase más, porque no podían soportar lo que se ordenaba: Si aun una bestia tocara el monte, será apedreada, o pasada con dardo; y tan terrible era lo que se veía, que Moisés dijo: Estoy espantado y temblando; si no que os habéis acercado al monte de Sion, a la ciudad del Dios vivo, Jerusalén la celestial, a la compañía de muchos millares de ángeles, a la congregación de los primogénitos que están inscritos en los cielos, a Dios el Juez de todos, a los espíritus de los justos hechos perfectos, a Jesús el Mediador del nuevo pacto, y a la sangre rociada que habla mejor que la de Abel”. Hebreos 12:18-24.

Si el lugar santo donde será puesto el domingo en el tiempo final, es donde está su iglesia ¿Qué lugar podría cumplir esta profecía? Bueno, la verdad es que la iglesia primitiva tuvo su centro de influencia en Oriente Medio durante los primeros siglos, pero luego fue migrando a Europa. Podríamos decir que el centro de influencia durante la Edad Media fueron los países cristianos. Luego la Biblia se hizo accesible al pueblo gracias a la Reforma Protestante. Tanto en Alemania, Inglaterra, Suiza y muchos otros países, la luz de la Biblia brilló con fuerza. Pero si tenemos que hablar de la actualidad, de la profecía que apunta al tiempo del fin, sin duda debemos hablar de Estados Unidos.

Miles de cristianos huyeron del viejo mundo a causa de las persecuciones religiosas y del hambre, y cruzando el océano fundaron una nación libre. Los primeros peregrinos

que colonizaron el norte de América, soñaban con una nación sin rey ni Papa, donde pudieran servir a Dios según los dictados de su propia conciencia.

Estados Unidos es hoy en día el último reducto de la libertad religiosa, y estas libertades son la herencia más preciada del cristianismo. Sin embargo, ¿es posible que este país dicte una ley dominical obligando a todos a adorar a la bestia?

Antes de avanzar, veamos algunas comparaciones interesantes entre las profecías de Mateo y Apocalipsis que confirman este contraste que existe entre tener el sello de Dios (descanso sabático) y la marca de la bestia (obras humanas): “Y el humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. Y no tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que reciba la marca de su nombre”. Apocalipsis 14:11. En este pasaje se nos dice que los que adoran a la bestia “no tienen reposo”, es decir que no descansan en Cristo, por ende no guardan el sábado. En cambio, del pueblo perseguido se dice:

“Orad, pues, que vuestra huida no sea en invierno ni en día de reposo”. Mateo 24:20. Aquí, Jesús da por sentado que su pueblo guardará el sábado durante el tiempo de persecución de la bestia. Veamos otra comparación: “Aquí hay sabiduría. El que tiene entendimiento, cuente el número de la bestia, pues es número de hombre. Y su número es seiscientos sesenta y seis”. Apocalipsis 13:18. Aquí, Juan apela a la sabiduría y el entendimiento para descifrar la marca de la bestia y veremos que Jesús en Mateo hace lo propio refiriéndose al cerco de Roma llamado “abominación”: “Por tanto, cuando veáis en el lugar santo la abominación desoladora de que habló el profeta Daniel (el que lee, entienda)”. Mateo 24:15.

Vemos que las profecías armonizan como un todo. Daremos a continuación una referencia más para confirmar que esta marca de la bestia, no solo que es el

domingo (la marca de autoridad de Roma), sino también que será impuesta a nivel mundial y que nadie que no reconozca a Roma y su marca podrá “comprar ni vender”.

En realidad no hace falta ser un genio para saber que una ley dominical obligatoria traería como consecuencia la supresión del libre comercio. Veamos, si yo guardo el sábado en honor al Dios Creador y todos los trabajos son de lunes a sábado, indefectiblemente estaré desempleado. Supongamos también que estoy desempleado en un mundo que utiliza dinero digital. Es decir que no se pueden hacer transacciones no fiscalizadas. No puede haber empleo informal. Todo el mundo paga impuestos (según Jesús, los cristianos debemos hacerlo también) y todos deben trabajar de lunes a sábado, ya que el domingo es el día de descanso obligatorio. Tarde o temprano me quedaré sin recursos y al final ya no podré comprar ni vender, a menos que comience a trabajar profanando el sábado ¿Tiene sentido verdad? Aunque se pueda utilizar una tarjeta, un microchip o un código QR para controlar, no serían estos elementos en sí la marca de la bestia, sino más bien el reconocimiento del día domingo y su observancia lo que constituirá la marca de la bestia.

A pesar de ser una explicación razonable, veamos en la misma Biblia que el mandamiento del sábado es el único relacionado al comercio y al trabajo. En los días de Nehemías, cuando los judíos reconstruían el templo de Jerusalén, luego del cautiverio babilónico, el sábado se convirtió en una cuestión de lealtad a Dios:

“En aquellos días vi en Judá a algunos que pisaban en lagares en el día de reposo, y que acarreaban haces, y cargaban asnos con vino, y también de uvas, de higos y toda suerte de carga, y que traían a Jerusalén en día de reposo; y los amonesté acerca del día en que vendían las provisiones. También había en la ciudad tirios que traían pescado y toda mercadería, y vendían en día de reposo a

los hijos de Judá en Jerusalén. Y reprendí a los señores de Judá y les dije: ¿Qué mala cosa es esta que vosotros hacéis, profanando así el día de reposo? ¿No hicieron así vuestros padres, y trajo nuestro Dios todo este mal sobre nosotros y sobre esta ciudad? ¿Y vosotros añadís ira sobre Israel profanando el día de reposo? Sucedió, pues, que cuando iba oscureciendo a las puertas de Jerusalén antes del día de reposo, dije que se cerrasen las puertas, y ordené que no, las abriesen hasta después del día de reposo; y puse a las puertas algunos de mis criados, para que en día de reposo no introdujeran carga. Y se quedaron fuera de Jerusalén una y dos veces los negociantes y los que vendían toda especie de mercancía. Y les amonesté y les dije: ¿Por qué os quedáis vosotros delante del muro? Si lo hacéis otra vez, os echaré mano. Desde entonces no vinieron en día de reposo”. Nehemías 13:15-21. Veamos otro ejemplo del mismo libro:

“Se reunieron con sus hermanos y sus principales, para protestar y jurar que andarían en la ley de Dios, que fue dada por Moisés siervo de Dios, y que guardarían y cumplirían todos los mandamientos, decretos y estatutos de Jehová nuestro Señor. Y que no daríamos nuestras hijas a los pueblos de la tierra, ni tomaríamos sus hijas para nuestros hijos. Asimismo, que si los pueblos de la tierra trajesen a vender mercaderías y comestibles en día de reposo, nada tomaríamos de ellos en ese día ni en otro día santificado; y que el año séptimo dejaríamos descansar la tierra, y remitiríamos toda deuda”. Nehemías 10:29-31.

No hay duda de que las restricciones de comprar y vender de parte de Dios están relacionadas a su sábado, por lo cual es lógico pensar que las restricciones de parte de la bestia al libre mercado también responderán a su domingo.

Aunque parece lógico que Roma intente imponer su día de adoración y que el cristianismo protestante estaría

dispuesto a apoyarlo, ¿será posible que tanto ateos como creyentes, cristianos y no cristianos estén dispuestos a unirse en una causa tal?

Según publicaba el portal *Info Católica*, el 6 de mayo del año 2011: “Se pone en marcha la alianza europea para el domingo. Cristianos y sindicatos europeos se unen para defender el descanso dominical. El 20 de junio se pondrá en marcha en Bruselas la Alianza Europea para el domingo. Por primera vez, los sindicatos y las iglesias de Europa se encuentran en la misma línea. Así se asegura desde la Comisión de los episcopados de la Unión Europea (COMECE), quien advierte que las razones para dicha alianza son tanto religiosas como político-sociales”.

Sorprendentemente, las iglesias cristianas y las organizaciones sindicales, mayoritariamente de izquierda, están de acuerdo en luchar juntas para fomentar el descanso dominical obligatorio en Europa.

Por otra parte, el 13 de julio de 2013, el portal de *La Voz del Chaco*, en Argentina se hacía eco de las campañas dominicales por parte de la Cámara de Comercio: “Con el apoyo del Papa buscan que el descanso dominical sea ley nacional. En la provincia, como en todo el país, la Came [Confederación Argentina de la Mediana Empresa] realiza una fuerte campaña de sobre la visita de su presidente a Francisco I, quien apoyó la iniciativa cuando era arzobispo. La Cámara de Comercio se suma a la demanda”.

Sin duda, el papel de los sindicatos en el movimiento dominical es muy importante. Según el portal *Religión en Libertad*, los comunistas franceses también apoyan el domingo, como lo publicará el 10 de julio de 2017: “El gran sindicato comunista francés usa la imagen de un cura para proteger el domingo: El domingo es sagrado, dice el sindicato comunista. Además, agregaban que el domingo debe ser un tiempo para la familia y la sociedad por lo que

el domingo dominical es sagrado y debe ser respetado por razones religiosas y no religiosas”.

Bueno, evidentemente los cristianos tanto católicos y protestantes estarían dispuestos a unirse a la izquierda atea en pro del descanso dominical obligatorio, ¿pero qué hay de los judíos y musulmanes que tienen otros días de culto? Según publicaba el portal *El Economista* de España el 3 de abril de 2010, no deberían tolerarse estas diferencias en la sociedad globalizada actual: “¿Es un disparate que musulmanes y judíos descansen otros días? El descanso laboral, que en Occidente tiene lugar el domingo y por extensión el sábado, responde a una lógica civil, aunque en los ancestros tenga un origen religioso. En consecuencia, habrán de ser las diferentes confesiones las que se adapten a los desarrollos cronológicos que han ido perfilándose durante siglos de decantación intelectual, revoluciones políticas y luchas sociales... En todo caso, el Estado deberá luchar por la existencia de una sociedad única, no compartimentada ni escindida en reductos religioso-culturales particularistas e impermeables. El criterio democrático debe consistir en la existencia de una única sociedad, una única ley, un único Estado”.

Como vemos, al parecer no habría contemplaciones a la hora de legislar sobre un día de descanso universal llegado el caso. Incluso ya por el año 2011, Israel ponía en marcha un proyecto para ampliar su fin de semana incluyendo el domingo como día de descanso, según publicaba el portal *Iton Gadol*, el 5 de julio de aquel año: “En Israel analizan ampliar el fin de semana e incluir el domingo como día festivo. El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, ordenó estudiar la posibilidad de reducir la jornada laboral a cuatro días y medio y ampliar el fin de semana en un día, declarando festivo el domingo que en la actualidad es laborable. Netanyahu designó a su asesor económico y presidente del Consejo nacional Económico, Eugene

Kandel, para estudiar la cuestión, que tendría importantes consecuencias económicas, sociales y religiosas. El viceprimer ministro Silvan Shalom, quien había propuesto la medida, argumentó que se debe pasar a un largo fin de semana, tan pronto como sea posible, de acuerdo con todos los países del mundo desarrollado”.

Como vemos, las condiciones sociales y culturales están dadas para que el mundo se transforme en una especie de aldea colectivista, en la cual bajo la autoridad moral del Papa, se regule la economía para “proteger la familia” o cuidar la “casa común” con un sistema de trabajo de seis días en torno al domingo.

¿Dará Estados Unidos el puntapié inicial en estos avances dominicales? En la revista *Catholic Twin Circle* del 25 de agosto de 1985 se lee: “Todos los americanos harían bien en solicitar al presidente y al Congreso que hagan una ley federal - una enmienda a la Constitución si hace falta - para restablecer el Shabath (refiriéndose al día domingo) como el día de reposo nacional”.

La marca de la bestia, según lo predice la Biblia, será implementada a nivel mundial comenzando en Estados Unidos. El país que abandonando sus principios republicanos y protestantes, dejará de lado las libertades civiles y religiosas por las que sus antepasados lucharon y con la excusa del “bien común”, dictará una ley dominical nacional, que en poco tiempo será copiada por el resto del mundo.

Esta ley dominical universal hará que aquellos que quieran obedecer a Dios, guardando los Diez Mandamientos tal cual aparecen en la Biblia, incluyendo al sábado de Dios, se vean excluidos del mercado laboral. No podrán comprar ni vender los que no reciban la marca de autoridad de Roma. Sin embargo, no debemos temer, ya que la Biblia predice que Dios sustentará a su pueblo fiel “durante la

hora de la prueba que ha de venir sobre el mundo”. (Apocalipsis 3:10).

¿Cómo podrá el pueblo de Dios mantenerse firme en medio de las pruebas de la persecución? Veremos en el capítulo siguiente, cual es la clave para permanecer fieles hoy y en el futuro.

PARTE 5

MÁS FUERTE QUE LA MUERTE

El libro de Apocalipsis representa al pueblo de Dios que fue perseguido durante la Edad Media como una mujer que huye al desierto: “Y la mujer huyó al desierto, donde tiene lugar preparado por Dios, para que allí la sustenten por mil doscientos sesenta días ... Y se le dieron a la mujer las dos alas de la gran águila, para que volase de delante de la serpiente al desierto, a su lugar, donde es sustentada por un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo. Y la serpiente arrojó de su boca, tras la mujer, agua como un río, para que fuese arrastrada por el río. Pero la tierra ayudó a la mujer, pues la tierra abrió su boca y tragó el río que el dragón había echado de su boca. Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo”. Apocalipsis 12:6, 14-17.

Durante los 1260 años de dominio papal en Europa, la iglesia de Dios debió refugiarse entre las montañas y en los lugares apartados o “desiertos” y Dios la sustentó con su poder. Sin embargo, la profecía habla de una descendencia de la mujer, que será perseguida por el dragón y las características de este remanente son “que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo”.

¿De qué manera podremos ser parte de este pueblo fiel a Dios y resistir las pruebas venideras? Un texto paralelo y complementario al de Apocalipsis 12 se encuentra en el libro de los Cantares, en el capítulo 8. Este es un canto de amor que se dedican los esposos y que encierra gran significado, ya que en la simbología bíblica, el esposo representa a Cristo y la esposa a la iglesia de Cristo.

Veamos un ejemplo: “Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. Maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, ... Grande es este misterio; más yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia”. Efesios 5:23-25,32.

Teniendo esto en cuenta, veamos como Salomón describió a su amada esposa, ya que esto nos ayudará a comprender más sobre cómo resistir la persecución, como llevar el sello de Dios y triunfar sobre la bestia y su marca: “¿Quién es esta que sube del desierto, Recostada sobre su amado? Debajo de un manzano te desperté; Allí tuvo tu madre dolores, Allí tuvo dolores la que te dio a luz. Ponme como un sello sobre tu corazón, como una marca sobre tu brazo; Porque fuerte es como la muerte el amor; Duros como el Seol los celos; Sus brasas, brasas de fuego, fuerte llama. Las muchas aguas no podrán apagar, el amor, Ni lo ahogarán los ríos. Si diese el hombre todos los bienes de su casa por este amor, De cierto lo menospreciarían”. Cantares 8:5-7.

“Esta” que sube del desierto es la iglesia del tiempo del fin, “su madre” la dio a luz en el desierto. Como cristianos, somos descendientes de la iglesia *Valdense* de los Alpes, de los peregrinos que llegaron a la tierra desierta de América y de millares de desterrados y perseguidos que hallaron refugio en la soledad del desierto. Nuestro esposo, Jesús, nos dice “ponme como un sello sobre tu corazón y como una marca sobre tu brazo”. Si recibimos a Jesucristo como Señor y salvador de nuestra vida, la Biblia dice que Él mismo vivirá en nosotros.

“A quienes Dios quiso dar a conocer las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles; que es Cristo en vosotros, la esperanza de gloria...” Colosenses 1:27.

“Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí”. Gálatas 2:20.

Si aceptamos a Jesús en nuestra vida, Él mismo grabará su carácter en nuestro corazón como un “sello”. El carácter de Dios y de Cristo está definido en su santa Ley.

“Porque reprendiéndolos dice: He aquí vienen días, dice el Señor, En que estableceré con la casa de Israel y la casa de Judá un nuevo pacto; No como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto; Porque ellos no permanecieron en mi pacto, Y yo me desentendí de ellos, dice el Señor. Por lo cual, este es el pacto que haré con la casa de Israel Después de aquellos días, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, Y sobre su corazón las escribiré; Y seré a ellos por Dios, Y ellos me serán a mí por pueblo”. Hebreos 8:8-10. “El hacer, tu voluntad, Dios mío, me ha agradado, Y tu ley está en medio de mi corazón”. Salmos 40:8.

Dios quiere hacer un “nuevo pacto” con su iglesia, quiere que su carácter amoroso se grave como un “sello sobre su corazón”.

Luego Salomón dice que “las muchas aguas y los ríos” que hecha el dragón contra la iglesia (que aquí representan las persecuciones y las pruebas), no podrán apagar el amor, ya que este es “más fuerte que la muerte y el sepulcro”. Los que vivan en el amor de Dios, confiando en su Palabra y sus promesas, no temerán ninguna amenaza, pues “el perfecto amor echa fuera al temor” (1 Juan 4:18).

La Biblia dice que Dios nos ha amado tanto, que estuvo dispuesto a entregar por nosotros a su Hijo Unigénito (Juan 3:16). Todos nosotros hemos pecado y merecemos la muerte, sin embargo todos aquellos que acepten el sacrificio de Cristo, pueden ser nuevamente hechos hijos

de Dios. Al contemplar a Jesús en su vida terrenal, podemos apreciar el carácter amoroso de Dios. Si aceptamos ese amor y entregamos nuestra vida a Dios, la paz del cielo se implantará en nuestro corazón y el futuro deja de parecer sombrío e incierto. Su amor nos capacitará para vivir felices, aún durante las adversidades y podremos repetir juntamente con el apóstol Pablo: “¿Qué, pues, diremos a esto? Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas? ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros. ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada? Como está escrito: Por causa de ti somos muertos todo el tiempo; Somos contados como ovejas de matadero. Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro”. Romanos 8:31-39.

Como dijo el rey Salomón, el amor de Dios “es más fuerte que la muerte” y puede sostenernos durante el tiempo de prueba y como dijo Pablo “ni la muerte ni la vida podrán separarnos del amor de Dios”.

Frecuentemente sucede que al estudiar los temas proféticos, en especial este tema de la marca de la bestia, se deja de lado el amor de Dios y su poder infinito. Se proyecta un panorama aterrador del futuro y la gente huye

despavorida de las iglesias, y tratan de acallar sus temores y ansiedades rechazando el mensaje o relativizándolo.

Jesús nos enseñó que el propósito de las profecías no es infundir temor a los hombres mediante amenazas de destrucción y plagas, sino más bien, afianzar nuestra fe en el poder y el amor de Dios: “Y ahora os lo he dicho antes que suceda, para que cuando suceda, creáis”. Juan 14:29.

El Salvador Jesús anhela que al ver el cumplimiento de sus profecías, creamos que Dios está al control de este mundo. Que no hemos sido abandonados a merced del poder del mal, sino que nos ama como nuestro Padre compasivo y que quiere darnos “la paz que sobrepasa todo entendimiento” (Filipenses 4:7).

El propósito de Dios al darnos su Palabra y sus profecías fue que podamos vivir confiados, sabiendo que el fin del pecado y el dolor está cerca y que pronto el mal terminará para siempre. “Enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron”. Apocalipsis 21:4. Sin embargo, la mayoría de las personas vivirán angustiadas y tristes debido a la incertidumbre reinante:

“Entonces habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas, y en la tierra angustia de las gentes, confundidas a causa del bramido del mar y de las olas; desfalleciendo los hombres por el temor y la expectación de las cosas que sobrevendrán en la tierra; porque las potencias de los cielos serán conmovidas. Entonces verán al Hijo del Hombre, que vendrá en una nube con poder y gran gloria. Cuando estas cosas comiencen a suceder, erguíos y levantad vuestra cabeza, porque vuestra redención está cerca”. Lucas 21:25-28.

Si aceptamos a Cristo y vivimos en la atmósfera del amor de Dios, Él grabará su Ley como un “sello” en nuestro corazón. Levantaremos nuestras cabezas confiados al ver el cumplimiento de las profecías y sabremos que Dios está

con nosotros. En cambio, si rechazamos el ofrecimiento de Dios y tratamos de salvarnos a nosotros mismos, viviremos “desfalleciendo por el temor y la expectación” de no saber lo que sucederá.

Gracias Señor por tu Palabra, gracias por tus profecías que fortalecen nuestra fe y nos animan a esperar en Ti.

Amén

¡QUE DIOS TE BENDIGA!

Si deseas recibir más información, cursos bíblicos o más literatura, visita los siguientes sitios web:

www.verdadpresente.com.ar (Argentina)

www.facebook.com/elfuerteclamorsalinaspr (Puerto Rico)

www.facebook.com/RestaurandoElVerdaderoEvangelio (México)

www.tiempodereunion.com (internacional)